



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

CIUDAD UNIVERSITARIA  
Edificio B-2 Segundo piso.  
Telefono: 2216-3000  
Ext.100578

**OFICIO FI No. 1242**  
**20 de septiembre de 2022**

**LICENCIADO**  
**MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO**  
**COMISIONADO COORDINADOR a.i.**  
**COMISION DE CONTROL DE GESTION**  
**PRESENTE**

Estimado Licenciado Lazo:

Sean las primeras palabras portadoras de mis sinceras muestras de respeto y consideración hacia usted.

En atención a la Circular **CCG-13-UNAH-2022**, tengo a bien trasladarle la información remitida por los jefes de Departamento de las carreras dependientes de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al mes de **agosto del 2022**.

Se adjunta Oficios DIQ-J-055-2022, DII-240-2022, IICAT-009-2022, DIE-162-2022, y DIM-075-2022.

Sin otro particular y con muestras de mi estima y aprecio.

Atentamente,

**MSC. EDUARDO JOAQUIN GROSS MUÑOZ**  
**DECANO a.i. FACULTAD DE INGENIERIA**

Cc: Archivo  
EJGM/SECHL



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel: (504) 2232-4669

Planta: (504) 2232-2110 Ext. 186

Edificio B-2, 2do. Piso

Correo: jefatura.iq@unah.edu.hn

**DIQ-J-055- 2022**  
**9 de septiembre de 2022.**

**MASTER**  
**EDUARDO JOAQUIN GROSS**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**PRESENTE.**

**Ingeniero Gross:**

En atención al oficio **FI-1102-2022**, tengo a bien hacer de su conocimiento que durante el mes de agosto del 2022 no se han emitido en el departamento de Ingeniería Química ninguna circular, acta, acuerdo o resolución que cumpla con los requisitos solicitados.

Atentamente,

**DOCTOR MIGUEL PADILLA TOSTA**  
**JEFE DEL DEPTO. DE INGENIERIA QUIMICA**

Cc: Archivo\*

LU  
CEN  
ASPI  
CIO



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**



**Oficio DII No. 240-2022**  
**6 de septiembre de 2022**

**Ingeniero**  
**Eduardo Joaquín Gross Muñoz**  
**Decano de la Facultad de Ingeniería**  
**Su Despacho**

**Estimado Ingeniero Gross:**

En respuesta a la circular **CCG-13-UNAH 2022**, recibida mediante su oficio FI 1102 de fecha 5 de septiembre de 2022, sirva la presente para enviar a usted nuestro informe correspondiente al mes de **agosto de 2022**, solicitado por la Comisión de Control de Gestión, y apegado a los "Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia".

Durante el mes de agosto de 2022, el departamento de Ingeniería Industrial no se emitió ninguna circular, ni acta, ni acuerdo.

En cuanto a resoluciones firmes por parte de ésta Jefatura, se presenta lo siguiente:

<b>Fecha de Realización</b>	<b>Breve Descripción de las Resoluciones</b>
Del 1 al 31 de agosto de 2022.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de Jefes de departamento de la Facultad de Ingeniería para abordar la distribución de espacio físico del edificio B2 de cara a atender la semipresencialidad del Tercer PAC-2022.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesión del Claustro de Profesores de Ingeniería Industrial para elegir a los miembros del Comité Técnico de la carrera de Ingeniería Industrial.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programación y socialización de la Carga Académica del Tercer PAC-2022.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión con el Ingeniero Rafael Medina, Director ejecutivo de la CCIT para establecer convenios de colaboración entre la CCIT y la Carrera de Ingeniería industrial.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión con la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Industrial para mostrar el resultado de la investigación sobre supuestas denuncias de estudiantes a docentes de nuestros departamento y además para dar a conocer la forma en que Ingeniería Industrial estaría desarrollando el Tercer PAC-2022.</li></ul>



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**



La Coordinación del Departamento de Ingeniería Industrial, emitió las siguientes resoluciones firmes:

Fecha de Realización	No.	Resolución	Breve Descripción del Contenido
Del 1 de al 31 de agosto	30	Gestión de expedientes de graduación.	<ul style="list-style-type: none"><li>Gestión y entrega de expedientes de graduación</li></ul>
	3	Aprobación de acuerdo de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"><li>Reuniones varias con Coordinación de Matemática, Coordinación Física y la VRI.</li></ul>
	65	Atenciones diversas a estudiantes	<ul style="list-style-type: none"><li>Evacuación de dudas sobre tramites y procedimientos (virtual y presencial).</li></ul>
	8	Reuniones Rediseño Curricular	<ul style="list-style-type: none"><li>Reuniones de trabajo para plantear la metodología de investigación.</li></ul>

Atentamente,

**Ing. José Tito Castillo Palacios**  
**Jefe Departamento de Ingeniería Industrial**

JTCP/RSS

C. Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Industrial

C Archivo



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**IICAT**  
Instituto de Investigaciones  
de Ciencias Aplicadas  
y Tecnológicas

Instituto de Investigación de  
Ciencias Aplicadas y Tecnológicas  
2do nivel Edificio B2  
[iicat@unah.edu.hn](mailto:iicat@unah.edu.hn)  
[www.iicat.unah.edu.hn](http://www.iicat.unah.edu.hn)

16 de septiembre de 2022

Oficio IICAT-009-2022

**Ingeniero**

**Eduardo Joaquín Gross**

Decano de la Facultad de Ingeniería

UNAH

**Estimado Ing. Gross**

En respuesta a la solicitud de la **Facultad de Ingeniería** por medio del oficio FI-1002, el cual hace referencia al requerimiento de información de **Comisión de Control de Gestión** por medio del oficio **CCG-13-UNAH-2022** respectivamente en el tema de las emisiones de circulares, actas, acuerdos y resoluciones firmes del **mes de agosto del 2022**, indicamos lo siguiente:

1. CIRCULARES

No se ha emitido ningún documento en el IICAT en el mes de julio del presente año.

2. ACTAS Y ACUERDOS

No se ha emitido ningún documento en el IICAT en el mes de julio del presente año.

3. RESOLUCIONES FIRMES

No se ha emitido ningún documento en el IICAT en el mes de julio del presente año.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

  
  
Fernando José Zorzo,  
Director del Instituto de Investigación de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas  
Facultad de Ingeniería

CC. Archivo



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA ELÉCTRICA**



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2,2do.Piso

**OFICIO DIE No. 162**

**Septiembre, 12 2022**

Ingeniero

**EDUARDO JOAQUIN GROSS**

Decano a.i. Facultad de Ingeniería – UNAH

Presente.

Estimado Sr. Decano:

En atención a la **Circular CCG-13- 2022**, sobre el cumplimiento al Artículo de la Ley de la Transferencia y acceso a la información pública de la Comisión de Control de Gestión (**CCG**), por este medio se informa que el mes de **agosto del 2022**, el departamento de Ingeniería Eléctrica se ha emitido la siguiente documentación.

FECHA	ASUNTO	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN
26 de Agosto del 2022.	<b>CONVOCATORIA No. 03 PARA CLAUSTRO PROFESORES DE INGENIERIA ELECTRICA</b>  PROFESORES A TIEMPO COMPLETO, PROFESORES MEDIO TIEMPO.  MEDIANTE PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.	<b>CONVOCATORIA No. 03 ACTA No. 03 DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DE INGENIERIA ELÉCTRICA</b> <b>Tema a Tratar:</b>  <b>1. SELECCIÓN DE DOS DOCENTES REPRESENTANTES QUE INTEGRAN PARA EL COMITÉ TECNICO DE CARRERA.</b> <b>2. ESTADISTICAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRICA INDUSTRIAL: GRADUACIONES 2021- SEPTIEMBRE 2022.</b> <b>3. CIERRE DE LA SESIÓN.</b>	<b><u>PUNTO 1.- COMPROBACION DEL QUÓRUM</u></b> De acuerdo con la Convocatoria No. 03 se programó de inicio la sesión a las 8:00 a.m. en primera Convocatoria y de no cumplirse el quorum reglamentario, se iniciaría la segunda Convocatoria a las 9:00 a.m. del mismo día, con los miembros de la asamblea presente. Debido que no se cumplió el quorum necesario en la primera Convocatoria, se procedió a iniciar la segunda Convocatoria a las 9:15 a.m. con nueve (9) miembros de la Asamblea presentes. Posteriormente se incorporarían dos (2) miembros adicionales.  <b><u>PUNTO 2. SALUDO DE BIENVENIDA.</u></b> El Ingeniero Daniel Alejandro Flores Pérez Coordinador de la Carrera de Ingeniería Eléctrica Industrial dio el mensaje de bienvenida a los miembros del Claustro presentes y a la vez preguntó si alguno se oponía a la grabación de la sesión en la Plataforma Teams, con el objetivo de emplearla de referencia para la emisión de esta Acta. No hubo ninguna oposición.

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / [www.unah.edu.hn](http://www.unah.edu.hn)



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2,2do.Piso

**PUNTO 3. SELECCIÓN DE DOS DOCENTES REPRESENTANTES PARA QUE INTEGREN EL COMITÉ TÉCNICO DE CARRERA.**

El Ingeniero Daniel Flores informó a la Asamblea de los eventos y Convocatorias más recientes y vinculantes a este punto:

- a) Solicitud mediante OFICIO FI 944 del 02 de agosto del 2022, en el cual se solicita la selección de los representantes de los profesores en el Comité Técnico de Carrera.
- b) Convocatoria No. 02 dirigida a Profesores Titulares a Tiempo Completo (según requisito del inciso a) del Art. 67 del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS publicado en Diario Oficial de La Gaceta el 27 de febrero de 2008) para llevarla a cabo el día 05 de agosto del 2022 para dicha convocatoria solamente se contó con el Ingeniero Humberto Enrique Amador Soto y el Ingeniero Daniel Alejandro Flores Pérez.
- c) Reunión de Trabajo del día jueves 18 de agosto del 2022 Convocada mediante OFICIO FI 1008. Se informó que en esta reunión se planteó que en varias carreras el requisito particular de "Profesores Titulares a Tiempo Completo" del Art. 67 previamente mencionado, ha sido un tema de consulta previamente tratado y de las posibles soluciones a considerar, las cuales pueden involucrar a profesores en otras modalidades.

Durante la Asamblea, se mostraron mediante pantalla compartida y capturas reenviadas por el grupo de WhatsApp (facilidad y respaldo) los requisitos del Art.67 según el reglamento citado y disponible en el vinculo

***"La Educación es la Primera Necesidad de la República"***

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / [www.unah.edu.hn](http://www.unah.edu.hn)



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2,2do.Piso

			<p><a href="https://dd.unah.edu.hn/dmsdocument/5286-reglamento-de-departamentos-y-carreras-de-la-unah-pdf">https://dd.unah.edu.hn/dmsdocument/5286-reglamento-de-departamentos-y-carreras-de-la-unah-pdf</a> , como las funciones descritas en el Art. 69 de este mismo reglamento.</p> <p>Considerando el hecho que el <b>Ing. Humberto Enrique Amador Soto</b> ya desempeña como Jefe de Departamento, el <b>Ing. Daniel Alejandro Flores Pérez</b> como Coordinador de la Carrera. <b>El PhD. Dennis Alberto Rivera</b> se encuentra discapacitado y el <b>Ing. MSc. Edwin Orlando Mejía</b> esta con un permiso según confirmó el Ing. Amador, se mostró la necesidad de adoptar una posición del Claustro de Profesores de Ingeniería Eléctrica. Se llegó a la conclusión <b>que la ausencia de candidatos que cumplan este requisito pudo evitarse con procesos de reclasificación más ágiles para que el inciso a) del Art. 67 no fuera un impedimento para los candidatos que cumplan con lo demás requisitos.</b></p> <p>Mediante propuestas y aportes del Ing. Melvin Rolando Maradiaga, Ing. Georgina Mejía, Ing. Ángel Barahona, Ing. Humberto Amador, Ing. Rolando Roque y el Ing. Daniel Flores se construyeron dos propuestas a presentar a la Asamblea para ser sometidas a votación durante esta votación había confirmado conexión nueve (9) profesores.</p> <p><b>LAS PROPUESTAS CON SUS RESPECTIVOS RESULTADOS FUERON:</b></p> <p><b>Propuesta 1:</b> Presentar al Consejo Universitario los profesores para que conformen temporalmente parte del CTC, hasta que se incorporen los profesores que cumplan todos los requisitos del <b>REGLAMENTO DE DEPARTAMENTO Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS</b>, debido a la actual ausencia de candidatos que cumplan con</p>
--	--	--	--

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2,2do.Piso

			<p>el inciso a) del Art. 67 de dicho reglamento. Apenas la carrera tenga incorporado más profesores candidatos que cumplan con todos los requisitos, se reasignarían los profesores que conformen parte del Comité Técnico de Carrera. Votos a favor de la Propuesta 1: dos (2).</p> <p><b>Propuesta 2:</b> Antes de seleccionar los Profesores representantes, esperar que ocurra lo primero de los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La incorporación de más profesores que cumplan con todos los requisitos del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.</li><li>- La publicación por escrito mediante Diario Oficial La Gaceta, de la Vicerrectoría Académica de la UNAH, del Consejo Universitario o del respectivo órgano con las facultades legales para hacerlo, una alternativa para la elección de profesores en el caso que los únicos candidatos no cumplan uno o más inciso del Art. 67 del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.</li></ul> <p><b>Votos a favor de la Propuesta 2: seis (6)</b> <b>Abstención de votación: una (1)</b> <b>De esta manera, la posición a tomar fue elegida con Seis (6) Votos a favor:</b></p> <p><b>Antes de seleccionar los Profesores representantes, esperar que ocurra lo primero de los siguientes casos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La incorporación de más profesores que cumplan con todos los requisitos del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE</li></ul>
--	--	--	---

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2,2do.Piso

			<p>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La publicación por escrito mediante Diario Oficial La Gaceta, de la Vicerrectoría Académica de la UNAH, del Consejo Universitario o del respectivo órgano con las facultades legales para hacerlo, una alternativa para la elección de profesores en el caso que los únicos candidatos no cumplan uno o más inciso del Art. 67 del <b>REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.</b></li></ul> <p><b><u>PUNTO 4: ESTADISTICAS DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELÉCTRICA INDUSTRIAL: GRADUACIONES 2021 - SEPTIEMBRE 2022.</u></b></p> <p>El Ing. Daniel Flores presentó algunas Graficas resumen sobre las estadísticas de las ultimas graduaciones, desde enero 2021 hasta septiembre 2022:</p> <p>Cuentas 2014 y anteriores 10.63 Cuentas 2015 y posteriores 73.21</p> <p>En resumen, en los casos donde el índice académico no refleja precisamente las competencias adquiridas por el estudiante, hay diferentes factores negativos que pueden ser responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cambio de semestres a trimestres donde el contenido no se puede profundizar tanto debido al poco tiempo disponible, por lo que la evaluación consistiría más en un aprendizaje a corto plazo.</li><li>- La mayor debilidad de la dependencia completa de la virtualidad: la responsabilidad ética del estudiante. Se han sabido muchos casos de intentos de</li></ul>
--	--	--	--

***"La Educación es la Primera Necesidad de la República"***

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / [www.unah.edu.hn](http://www.unah.edu.hn)



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE  
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2,2do.Piso

			<p>fraude aprovechando redes sociales durante las evaluaciones.</p> <p>En los casos donde el índice académico si refleja las competencias adquiridas por el estudiante, hay diferentes factores positivos que pueden ser responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El acceso a una mayor cantidad de fuentes confiables de información: libros en formato digital, artículos de investigación, videos tutoriales, etc.</li><li>- El perfil del estudiante de Ingeniería que exigen mecanismos como la PAM.</li></ul> <p><b><u>PUNTO 5: CIERRE DE LA SESIÓN:</u></b></p> <p>El Ing. Daniel Flores preguntó si alguien quería hacer un aporte adicional, a lo que los asistentes respondieron que No, por lo que procedió a dar los mensajes de despedida, finalizando la sesión de Claustro a las 11:05 a.m. de ese mismo día.</p>
--	--	--	---

Sin otro particular me despido de Usted con toda consideración.

Atentamente,

**MSc. HUMBERTO ENRIQUE AMADOR SOTO**  
Jefe Departamento de Ingeniería Eléctrica  
jefatura.ie@unah.edu.hn

CC. Archivo/HAS/LSL.

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / [www.unah.edu.hn](http://www.unah.edu.hn)



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2, 2do. Piso

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA  
Ciudad Universitaria, M. D. C., Honduras, C. A.

### ACTA NO. 2 DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA 26 de agosto de 2022

Reunidos en esta fecha a las 9:15 a.m. en segunda convocatoria, empleando la plataforma Microsoft Teams, de acuerdo a la Convocatoria No. 3 emitida por el Ingeniero Daniel Flores, en su condición de Coordinador de la carrera de Ingeniería Eléctrica Industrial del Depto. de Ingeniería Eléctrica, el día miércoles 24 de agosto de 2022. Los docentes miembros del Claustro de Profesores de Ingeniería Eléctrica hacemos constar que se trató la siguiente agenda:

#### Agenda

1. Comprobación del quórum
2. Saludo de bienvenida
3. Primer asunto a tratar: selección de dos docentes representantes para que integren el Comité Técnico de Carrera.
4. Segundo asunto a tratar: estadísticas de la carrera de Ingeniería Eléctrica Industrial: Graduaciones 2021 – septiembre 2022.
5. Cierre de la sesión

#### Punto 1. Comprobación del quórum

De acuerdo con la Convocatoria No. 3 del 24 de agosto de 2022, se programó el inicio de la sesión a las 8:00 a.m. en primera convocatoria y de no cumplirse el quorum reglamentado, se iniciaría en segunda convocatoria a las 9:00 a.m. del mismo día con los miembros de la asamblea presentes.

Debido a que no se cumplió el quórum necesario en la primera convocatoria, se procedió a iniciar en segunda convocatoria a las 9:15 a.m. con ocho (8) miembros de la asamblea presentes y posteriormente se incorporaría dos (2) miembros adicionales.

#### Punto 2. Saludo de bienvenida

El Ing. Daniel Flores, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Eléctrica Industrial dio el mensaje de bienvenida a los miembros del claustro presentes y a la vez preguntó si alguno se oponía a la grabación de la sesión en la plataforma Teams, con el objetivo de emplearla de referencia para la emisión de esta acta. No hubo ninguna oposición.

Pág. 1 de 6

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2, 2do. Piso

### Punto 3

#### Primer asunto a tratar: selección de dos docentes representantes para que integren el Comité Técnico de Carrera

El Ing. Daniel Flores informó a la Asamblea de los eventos y convocatorias más recientes y vinculantes a este punto:

- a) Solicitud mediante OFICIO FI 944 del 02 de agosto del 2022, en el cual se solicita la selección de los representantes de los profesores en el Comité Técnico de Carrera.
- b) Convocatoria No. 02 dirigida a Profesores Titulares a Tiempo Completo (según requisito del inciso a) del Art. 67 del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS publicado en Diario Oficial La Gaceta el 27 de febrero de 2008) para llevarla a cabo el día 05 de agosto de 2022. Para dicha convocatoria solamente se contó con el Ing. Humberto Amador y el Ing. Daniel Flores.
- c) Reunión de trabajo del día jueves 18 de agosto de 2022 convocada mediante Oficio FI 1008. Se informó que en esta reunión se planteó que en varias carreras el requisito particular de “Profesores Titulares a Tiempo Completo” del Art. 67 previamente mencionado, ha sido un tema de consulta previamente tratado y de las posibles soluciones a considerar, las cuales pueden involucrar a profesores en otras modalidades.

Durante la Asamblea, se mostraron mediante pantalla compartida y capturas reenviadas por el grupo de Whatsapp (para facilidad y respaldo) los requisitos del Art. 67 según el reglamento citado y disponible en el vínculo <https://dd.unah.edu.hn/dmsdocument/5286-reglamento-de-departamentos-y-carreras-de-la-unah-pdf>, así como de las funciones descritas en el Art. 69 de este mismo reglamento.

Considerando el hecho que el Ing. Humberto Amador ya desempeña como Jefe de Departamento, el Ing. Daniel Flores como Coordinador de la Carrera, el PhD. Dennis Rivera se encuentra discapacitado y el Ing. Edwin Mejía está con un permiso según confirmó el Ing. Amador, se mostró la necesidad de adoptar una posición del Claustro de Profesores de Ingeniería Eléctrica. También se llegó a la conclusión **que la ausencia de candidatos que cumplan este requisito pudo evitarse con procesos de reclasificación más ágiles para que el inciso a) del Art. 67 no fuera un impedimento para los candidatos que cumplen con los demás requisitos.**

Mediante aportes del Ing. Melvin Maradiaga, Ing. Georgina Mejía, Ing. Ángel Barahona, Ing. Humberto Amador, Ing. Rolando Roque y el Ing. Daniel Flores se construyeron dos propuestas a presentar a la Asamblea para ser sometidas a votación. Las mismas se fueron revisando con los aportes de los demás Ingenieros asistentes: Ing. Roque, PhD. Figueroa. Durante esta votación habían confirmado conexión nueve (9) profesores. Las propuestas con sus respectivos resultados fueron:

Pág. 2 de 6

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2, 2do. Piso

### Propuesta 1:

Presentar al Consejo Universitario los profesores para que conformen temporalmente parte del CTC, hasta que se incorporen los profesores que cumplan todos los requisitos del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, debido a la actual ausencia de candidatos que cumplan con el inciso a) del Art. 67 de dicho Reglamento. Apenas la carrera tenga incorporado más profesores candidatos que cumplan con todos los requisitos, se reasignarían los profesores que conformen parte del Comité Técnico de Carrera.

Votos a favor de la Propuesta 1: dos (2)

### Propuesta 2:

Antes de seleccionar los profesores representantes, esperar que ocurra lo primero de los siguientes casos:

- La incorporación de más profesores que cumplan con todos los requisitos del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.
- La publicación por escrito mediante Diario Oficial La Gaceta, de la Vicerrectoría Académica de la UNAH, del Consejo Universitario o del respectivo órgano con las facultades legales para hacerlo, una alternativa para la elección de profesores en el caso que los únicos candidatos no cumplan uno o más incisos del Art. 67 del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.

Votos a favor de la Propuesta 2: seis (6)

Abstención de votación: una (1)

De esta manera, la posición a tomar fue elegida con seis (6) votos a favor:

***Antes de seleccionar los profesores representantes, esperar que ocurra lo primero de los siguientes casos:***

- ***La incorporación de más profesores que cumplan con todos los requisitos del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.***
- ***La publicación por escrito mediante Diario Oficial La Gaceta, de la Vicerrectoría Académica de la UNAH, del Consejo Universitario o del respectivo órgano con las facultades legales para hacerlo, una alternativa para la elección de profesores en el caso que los únicos candidatos no cumplan uno o más incisos del Art. 67 del REGLAMENTO DE DEPARTAMENTOS Y CARRERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.***

### Punto 4

Pág. 3 de 6

***"La Educación es la Primera Necesidad de la República"***



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

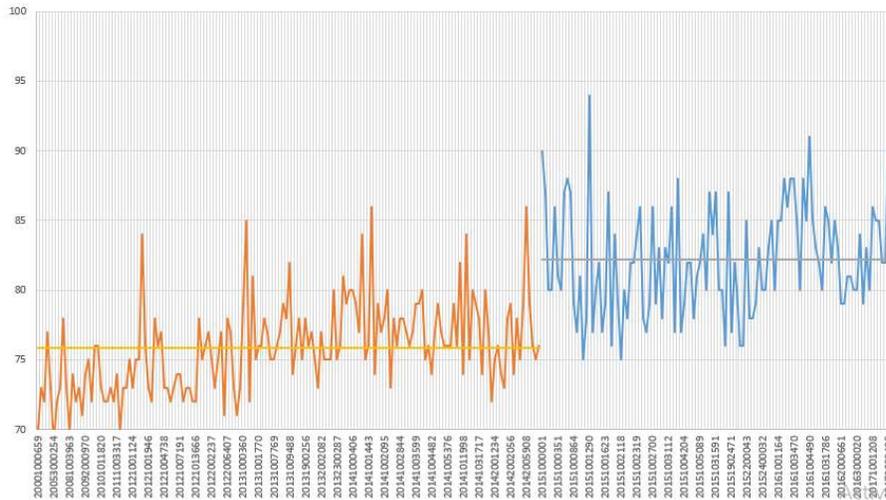


Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2, 2do. Piso

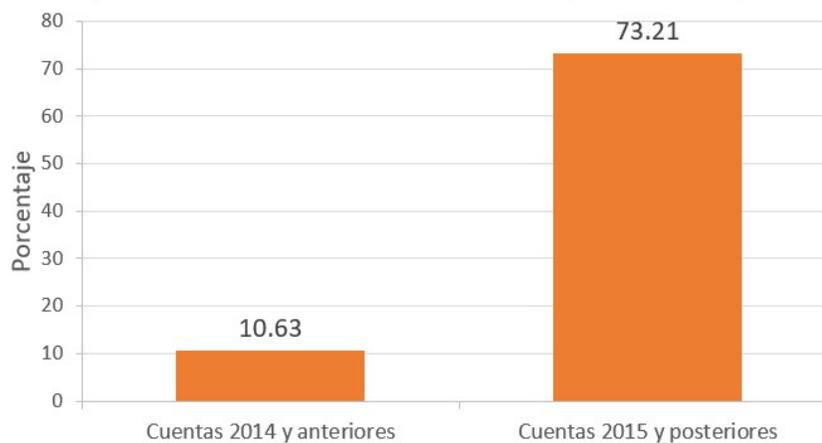
### Segundo asunto a tratar: estadísticas de la carrera de Ingeniería Eléctrica Industrial: Graduaciones 2021 – septiembre 2022

El Ing. Daniel Flores presentó algunas gráficas resumen sobre las estadísticas de las últimas graduaciones, desde enero 2021 hasta septiembre 2022:

Índice de Graduación según No. de cuenta  
(Graduaciones desde enero 2021 hasta septiembre 2022)



Proporción entre Graduados con Honores y total de Graduados según número de cuenta  
(Graduaciones desde enero 2021 hasta septiembre 2022)



Pág. 4 de 6

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2, 2do. Piso

El Ing. Melvin indicó que había varios factores que podrían ser responsables de estas estadísticas. El PhD Figueroa indicó que los accesos a la información afectan a el índice global, teniendo los estudiantes más alternativas y recursos para la obtención de la información. El Ing. Ángel Barahona mencionó de las ventajas de las herramientas virtuales, pero no como sustituto de las clases presenciales, a lo que varios de los asistentes compartieron que la herramienta virtual podría funcionar como apoyo, pero no como sustituto. La Ing. Georgina mencionó la importancia que el índice debe reflejar respecto a lo que los estudiantes realmente están aprendiendo, comentario compartido también por el PhD Rivera.

En resumen, en los casos donde el índice académico no refleje precisamente las competencias adquiridas por el estudiante, hay diferentes factores negativos que pueden ser responsables:

- El cambio de semestres a trimestres donde el contenido no se puede profundizar tanto debido al poco tiempo disponible, por lo que la evaluación consistiría más en un aprendizaje a corto plazo.
- La mayor debilidad de la dependencia completa de la virtualidad: la responsabilidad ética del estudiante. Se han sabido muchos casos de intentos de fraude aprovechando redes sociales durante las evaluaciones.

En los casos donde el índice académico si refleja las competencias adquiridas por el estudiante, hay diferentes factores positivos que pueden ser responsables:

- El acceso a una mayor cantidad de fuentes confiables de información: libros en formato digital, artículos de investigación, videos tutoriales, etc.
- El perfil del estudiante de ingeniería que exigen mecanismos como la PAM.

### Punto 5. Cierre de la sesión

El Ing. Daniel Flores preguntó si alguien quería hacer un aporte adicional, a lo que los asistentes respondieron que no, por lo que procedió a dar los mensajes de despedida, finalizando la sesión de claustro a las 11:05 a.m. de ese mismo día.

Atentamente,



Ing. Humberto Amador Soto  
Presidente PCIE  
Jefe Depto. de Ing. Eléctrica  
No. Empl. 13270

Pág. 5 de 6

**"La Educación es la Primera Necesidad de la República"**



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

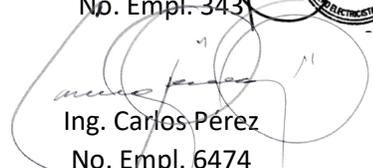
## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155  
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601  
Edificio B-2, 2do. Piso

  
Ing. Ángel Barahona  
No. Empl. 343



  
Ing. Carlos Pérez  
No. Empl. 6474

  
Ing. Daniel Flores  
No. Empl. 12738



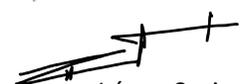
Ing. Dennis Rivera  
No. Empl. 3732

  
Ing. Georgina Mejía  
Docente del Depto. De Ingeniería Eléctrica  
Ing. Georgina Mejía  
No. Empl. 9688

  
Ing. Melvin Maradiaga  
No. Empl. 7170

  
Ing. Miguel Figueroa  
No. Empl. 6459

  
Ing. Rolando Castillo  
No. Empl. 264

  
Ing. Roque López Soriano  
No. Empl. 12775



# UNAH

Departamento de Ingeniería Mecánica  
Facultad de Ingeniería  
Ciudad Universitaria- Tegucigalpa MDC



**DIM OFICIO No.075-2022**  
14 de septiembre de 2022

**Master**  
**EDUARDO JOAQUIN GROSS**  
Decano Facultad de Ingeniería  
Presente.

Distinguido Señor Decano.

En respuesta a la solicitud de la **Facultad de Ingeniería** mediante **oficio FI No. 1102 del 05 de septiembre del año en curso y Circular CCG-13-UNAH- 2022, del 05 de septiembre** en el tema de las emisiones de circulares, actas, acuerdos y resoluciones firmes, del mes **de agosto del 2022**, indicamos lo siguiente:

### 1. CIRCULARES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de agosto del 2022.

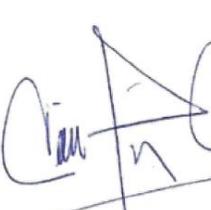
### 2. ACTAS Y ACUERDOS

Acta de asamblea del 08 de agosto del año en curso de la Asamblea de profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica relativa al nombramiento de los representantes docentes al Comité Técnico de Carrera.

### 3. RESOLUCIONES FIRMES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de agosto del 2022.

Atentamente,

  
  
**César López Castillo**  
Jefe del Depto. de Ingeniería Mecánica  
CU-UNAH

Cc/arch



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECANICA**

**ACTA 02-2022**

Siendo las 2:05 pm, el ingeniero Cesar López Castillo, Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica, y luego de comprobar el quorum con seis miembros habilitados (Ingenieros Cesar López Castillo, Jairo Francisco Gómez Figueroa, Fernando José Zorto Aguilera, Jimmy Obdulio Cáceres, Miguel Edgardo Palma López y Heber Daniel Reyes Valladares), da inicio a la Asamblea de Profesores indicando que el único punto a tratar en la misma es en relación a la elección de los dos profesores representantes ante el Comité Técnico de la Carrera.

Luego de una explicación de los requisitos y las funciones que deben desempeñar los representantes, basado en los artículos 66, 67, 68 y 69 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el ingeniero López mociona proponiendo a los ingenieros Jimmy Obdulio Cáceres y Fernando José Zorto Aguilera a los cargos, siendo secundada la moción por el ingeniero Jairo Francisco Gómez Figueroa.

Se consulta a los nominados su disposición y compromiso para asumir el cargo para el que están siendo propuestos y ambos responden afirmativamente, por lo que se somete la propuesta a votación, abriéndose por unanimidad de votos (6) el nombramiento del Ing. Cáceres y el Ing. Zorto como representantes ante el Comité Técnico de la carrera de ingeniería Mecánica Industrial.

Finalmente, y con fines informativos se procedió a un razonamiento sobre la reunión que sostendrán las autoridades del departamento y los representantes de la Asociación de Estudiantes, dando el voto de confianza por parte de la Asamblea de Profesores a la actuación del Jefe de Departamento y el Coordinador de Carrera a sus decisiones.

A las 2:17 pm se hizo presente la ingeniera Rosa Margarita Flores Pavón, a quien el ingeniero Cesar López le informó lo que había sucedido minutos previos y la determinación tomada por la Asamblea de Docentes.

Después de una serie de recomendaciones y siendo las 2:28 pm se suspende la reunión.

Ciudad Universitaria, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veintidós.

**Ing. Jimmy Cáceres  
SECRETARIO DE CARRERA**